Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/15-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, CON PARECER FAVORABLE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, DE LA FUNCIONARIA MSC, RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO"

VISTO: El Memorando DGP/404/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual informa los permisos concedidos a la funcionaria MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita permiso con goce de sueldo, en el periodo del 01/09/2023 al 31/08/2024, con el fin de seguir cursando el Doctorado en Informática a desarrollarse en la Universidad Autónoma de Barcelona, por medio del programa de Becas Carlos Antonio López (Becal).

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DI/267/2022, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con el parecer favorable.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/15-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria MSc, RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. Nº 4.490.159, en el rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, desde el 01/09/2023 hasta 31/08/2024.

23/18/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py